

timbre provincial de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de tres pesetas. Se unirá el justificante del pago en la Oficina de Personal de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y dos fotos tamaño carnet. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en la fecha que oportunamente se señalará después de transcurridos tres meses desde esta publicación.

Los ejemplares del «Boletín Oficial» citado pueden adquirirse en la Oficina de la Administración del boletín, al precio de 20 pesetas más ocho pesetas de franqueo si ha de enviarse por correo.

La Coruña, 16 de marzo de 1981.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.439-2.

8167 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Galdácano, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En relación con la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General efectuada por este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.º El Tribunal calificador de la oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Pedro Eguileor Eguizábal o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Eduardo González Maza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ramón Múgica Alcorta, y como suplente, don Gustavo López Abadía, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Doña Carmen Portal Gil, y como suplente, don Jesús Cadenato Matía, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Eusebio Yurrebaso Arriortúa, Secretario general accidental de la Corporación.

Secretario: Don Julián Ortiz Arruabarrena, funcionario Técnico de Administración General.

Los miembros del Tribunal podrán ser objeto de recusación parcial o totalmente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante reclamación formulada ante esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2.º Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha ofrecido el siguiente resultado: Actuará en primer lugar el señor don Fernando Rodríguez Cuberta, continuando el orden de actuación por los que le sigan en orden alfabético.

3.º El Tribunal ha resuelto que los ejercicios de la oposición den comienzo el día 14 de mayo de 1981, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la oposición de referencia.

Galdácano, 30 de marzo de 1981.—El Alcalde.—5.761-E.

8168 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Lorca, referente a las bases para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 71, de fecha 27 de marzo de 1981, aparecen las bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

Los interesados podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas habrán de hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.249-A.

8169 *RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Avila, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ingeniero Técnico o Ayudante de Obras Públicas.*

Transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos

a la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1980, para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Ayudantes de Obras Públicas, vacantes en la plantilla, se eleva la misma a definitiva, al propio tiempo que se hace pública la composición del Tribunal calificador y fecha de comienzo de los ejercicios.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Ricardo Bustillo de Partearroyo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Como representante del profesorado oficial, don Ramón Ferreras Fernández, titular, y don Ricardo Allue Chico, suplente.

El Ingeniero-Director de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial don Fernando Gómez Abejaro.

El representante del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas don Antonio Herradón B. de Quirós, titular, y don Joaquín Guedón Payá, suplente.

Como representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Moreno Higuero, titular, y doña María Soledad de la Cal Santamaría, suplente.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, don Mariano Mata Tierz, o funcionario de la misma en quien delegue.

En el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados promover recusación contra los miembros del Tribunal por alguna de las causas especificadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, el comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar en las aulas de la residencia de «Santo Tomás», plaza de Granada, número 1, el próximo día 15 de mayo de 1981, viernes, a las diez horas de la mañana, por lo que se convoca a los interesados, que deberán asistir provistos de documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores en el segundo ejercicio y en la lectura de los ejercicios escritos de la oposición será el mismo en que aparecen en la lista de admitidos.

Avila, 3 de abril de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—2.237-A.

8170 *RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico internista adjunto.*

En relación con la oposición libre que tramita esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Médico internista adjunto, cuya convocatoria fue inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, de fecha 14 de agosto de 1980, y en extracto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 20 de marzo de 1981, se hace necesario, en virtud de las manifestaciones expuestas por los señores Médicos Jefes de los Servicios de Medicina Interna del Hospital Provincial, modificar parcialmente la constitución del Tribunal que apareció publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 20 de marzo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1981, y consecuentemente la fecha de comienzo de los correspondientes ejercicios, habiéndose resuelto:

Primero.—Los Vocales don Fernando Jiménez García, Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial, y don Antonio F. Ramírez Pérez, Médico Psiquiatra, quedan sustituidos, en su condición de titular y suplente, respectivamente, por don Miguel Jiménez Contreras y don Carlos Bover Cortés, Jefes del Servicio de Medicina Interna del Hospital Provincial, clínicas A) y B).

Segundo.—Los ejercicios de la oposición libre de referencia quedan aplazados, como consecuencia de la citada modificación parcial en la composición del Tribunal, por el día 11 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en el Hogar Provincial, sito en carretera de Ronda, número 50 (junto a la Residencia de la Seguridad Social).

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre de referencia y a efectos, en su caso, de formulación de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente hábil al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 7 de abril de 1981.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—2.235-A.